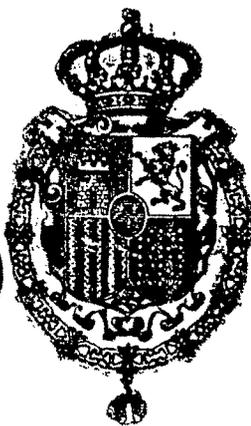


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

SUBSECRETARÍA

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del general de la sexta división **D. Ignacio Montazer é Iraola**, al comandante de Infantería **D. Fernando Crespo y Estrada**, que desempeñaba el cargo de ayudante de órdenes de dicho general en su anterior destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudantes de campo de V. E., al teniente coronel de Infantería **D. Nicasio Rebolledo Aspiazú**, ayudante de órdenes que era de V. E. en su anterior situación; al teniente coronel de Caballería **D. José García Sñeriz y Hervás**, destinado actualmente en el regimiento Cazadores de María Cristina, y al capitán de la propia arma **don Luis Carvajal y Melgarejo**, conde de Cabillas, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de órdenes del general de división don

Fernando Alvarez de Sotomayor y Flores, comandante general de Artillería, en comisión, de ese Cuerpo de ejército, al capitán de dicha arma **D. Antonio Ordóñez y González**, que tiene su actual destino en el primer regimiento Montado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del general de división **D. José Barraquer y Roviralta**, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE INFANTERÍA

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir desahucos que en las mismas se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Tenientes coroneles

D. Miguel Gálvez Rodríguez Arias, del regimiento del Príncipe núm. 3, al de Tetuán núm. 45.
 > **Enrique Alemán Cabrera**, ascendido, de la Caja de

recluta de Gerona núm. 70, á la zona de Gerona núm. 31.

- D. Fulgencio Fernández Morante, ascendido, del batallón de Ibiza, á situación de excedente en la sexta región.
- » Lorenzo Ortiz Lorente, excedente en la primera región y en comisión en la Liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, á situación de excedente en dicha región.
 - » Ricardo Muro Joarizty, ascendido, sargento mayor de la plaza de Córdoba, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Luis Ruiz Rojas, ascendido, excedente en la primera región, á igual situación en la misma.
 - » Tomás Martí Sancho, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la Liquidadora de las Capitánías Generales y Subinspecciones de Ultramar, á situación de excedente en dicha región.
 - » Eugenio Olavarría Huarte, ascendido, excedente en la primera región á la misma en igual situación.
 - » Carlos Carranque Marín, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Pablo Rodríguez Sánchez, de la zona de Zamora número 46, á situación de excedente en la primera región.
 - » Enrique Cerveró Blanco, del regimiento de Isabel la Católica núm. 54, á situación de excedente en la primera región.
 - » Dámaso Fernández Baldor, de la Caja de recluta de Bilbao núm. 86, á situación de excedente en la sexta región.
 - » Pedro Carrasco Píera, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, á situación de excedente en la séptima región.
 - » José Prat Fontana, excedente en la cuarta región, á la Caja de recluta de Manresa núm. 66.
 - » Joaquín López Martínez, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, á la Caja de recluta de Santiago núm. 105.
 - » Alfredo Meléndez Urios, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, á la Caja de recluta de Guadix núm. 34.
 - » José Sánchez-Fano Viado, del regimiento de Garelano núm. 43, á la Caja de recluta de Lorca núm. 53.
 - » Francisco Alvarez Riva, de la Caja de recluta de Mondoñedo núm. 112, á la de Bilbao núm. 86.
 - » Emilio Ardanaz Algarate, de la Zona de Logroño número 36, á la Caja de recluta de San Sebastián núm. 85.

Comandantes

- D. Romualdo Martínez Benito, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, al regimiento de Almansa n.º 18.
- » Simeón Hernández Conde, excedente en la cuarta región, al regimiento de Asia núm. 55.
 - » Francisco Gallegos García, excedente en la segunda región, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
 - » Justo Sáez de la Plaza, ascendido, del regimiento de Isabel la Católica núm. 54, al de Zamora núm. 8.
 - » Manuel Arroyo Fernández, excedente en la segunda región, al regimiento de Granada núm. 34.
 - » Federico López Salcedo y Charri, excedente en Ceuta, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
 - » Gregorio Arnal Ramos, de la Caja de recluta de Villafranca del Panadés núm. 67, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
 - » Fernando Paredes Vicente, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
 - » Leopoldo Ortega Lores, excedente en la primera región, al regimiento de La Lealtad núm. 30.

- D. Emilio Fernández Padín, del batallón de segunda reserva de Burgos núm. 82, á la Caja de recluta de Tortosa núm. 73.
- » Manuel López Alonso, excedente en la séptima región, á la Caja de recluta de Mondoñedo núm. 112.
 - » Francisco López Quintana, excedente en la séptima región, á la Caja de recluta La Estrada núm. 115.
 - » Sebastián Pelayo Gomis, excedente en la cuarta región, á la Caja de recluta de Gerona núm. 70.
 - » Faustino Renedo López, ascendido, del batallón de segunda reserva de Villafranca del Panadés núm. 67, á la Caja de recluta de Villafranca del Panadés núm. 67.
 - » Juan Varela Fernández, excedente en la séptima región, al batallón de segunda reserva de Betanzos núm. 106.
 - » Valeriano Hernando Alvarez, excedente en la séptima región, á la Caja de recluta del Ferrol núm. 107.
 - » Rafael Caballos Gavira, excedente en la segunda región, al batallón de segunda reserva de Carmona núm. 20.
 - » Narciso Jiménez Morales de Setién, excedente en la sexta región, al batallón de segunda reserva de Burgos núm. 82.
 - » José Yusou Noguero, excedente en la primera región, al batallón de segunda reserva de Astorga número 93.
 - » Joaquín Alvarez Zapico, ascendido, del batallón de Lanzarote, á situación de excedente en la segunda región.
 - » Gaspar Orta González, ascendido, del regimiento de Saboya núm. 6, á situación de excedente en la primera región.
 - » Nicomedes Puig Arbilde, ascendido, de la Caja de recluta de Lérida núm. 68, á situación de excedente en la primera región.
 - » Miguel Cabrero Sotomayor, ascendido, del batallón Cazadores de Llerena núm. 11, á situación de excedente en la primera región.
 - » Bernardo Sanz García, ascendido, del batallón de segunda reserva de Torrelavega núm. 89, á situación de excedente en la primera región.
 - » Aniceto Castañeda Díez, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Félix de la Fuente Moreno, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Rodrigo Peruyero de la Prida, ascendido, del batallón de segunda reserva de Gijón núm. 102, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Eduardo Hurtado Puga, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, á situación de excedente en Melilla.
 - » Antonio Climent Albalat, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, á situación de excedente en la tercera región.
 - » Gabriel Fernández Torres, ascendido, del regimiento de Vad Ras núm. 50, á situación de excedente en la primera región.
 - » Arturo Fernández Mínguez, del batallón de segunda reserva de Astorga núm. 93, á situación de excedente en la séptima región.
 - » Carlos de la Hoz Fernández, del regimiento de La Lealtad núm. 30, á situación de excedente en la sexta región.
 - » Joaquín Rodríguez Espí, excedente en la tercera región, á igual situación en la primera (voluntario).
 - » José Valbuena Mediavilla, del batallón Cazadores de Reus núm. 16, á situación de excedente en la quinta región.

- D. Clemente Callizo Lovera, excedente en la cuarta región, á igual situación en la quinta (voluntario).
- » Francisco González Ugarte, excedente en la primera región, al batallón cazadores de Mérida núm. 13.
 - » José Carrizo Navarro, excedente en la segunda región, al regimiento de Córdoba núm. 10.
 - » Carlos Campos Ortiz, del regimiento de Orotava, á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Canarias.
 - » Manuel Insúa Santos, de la Caja de recluta de Ferrol núm. 107, al batallón de segunda reserva de Ferrol núm. 107.
 - » Joaquín Barrena Pulgarín, que cesó de ayudante de campo del general D. Eduardo Soler, á situación de excedente en la quinta región.
 - » Mariano Agustín Lázaro, excedente en la tercera región, al batallón de segunda reserva de Valencia núm. 41.

Capitanes

- D. Donato Melero González, del regimiento de Castilla núm. 16, al de América núm. 14.
- » Arturo González Pascual, del regimiento de Borbón núm. 17, al de Cantabria núm. 39.
 - » Eduardo Daganzo Arzizábal, del batallón de segunda reserva de Pamplona núm. 79, al regimiento de Tetuán núm. 45.
 - » Rafael Margarit Brotóns, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, al mismo.
 - » Rafael García Fernández, del batallón de segunda reserva de Ubeda núm. 31, al batallón Cazadores de Talavera núm. 18.
 - » Joaquín Fernández Pérez, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, al mismo.
 - » Florencio Guntín Salvo, de la Caja de recluta de Allariz núm. 109, al regimiento de Ceriñola núm. 42.
 - » Pedro Valderrama Patrón, del regimiento de Asia número 55, al de Mahón.
 - » Manuel Martínez Denis, del batallón de segunda reserva de Plasencia núm. 16, al regimiento de Tenerife.
 - » Francisco Nougés Subirá, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al mismo.
 - » Francisco Iraveura Carnero, ascendido, del regimiento de Ceuta, al de América núm. 14.
 - » Leopoldo Hércules de Solas Moguer, del regimiento de Garellano núm. 43, al de la Princesa núm. 4.
 - » Florencio Palacios Higuera, del regimiento Alcántara núm. 58, al del Infante núm. 5.
 - » Juan López Vicencio, del batallón Cazadores de Chiclana núm. 17, al regimiento de Melilla.
 - » Bautista Boqué Pérez, de la Caja de recluta de Huesca núm. 77, al regimiento de Aragón núm. 21.
 - » Luis Alba Clarés, de la Caja de recluta de Tineo número 103, al regimiento de Borbón núm. 17.
 - » José Arce Iradier, ascendido, de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio, al regimiento de Guipúzcoa núm. 53.
 - » Juan García Navarro y Ferrer, del batallón de segunda reserva de Tafalla núm. 80, al de Cazadores de Alfonso XII núm. 15.
 - » Fernando Ruiz de Bustillo Villegas, del batallón de segunda reserva de Utrera núm. 19, al regimiento de Granada núm. 34.
 - » Pedro Gallardo Santos, del regimiento de Saboya número 6, al de Covadonga núm. 40.
 - » Federico Ramiro Toledo, del batallón de segunda reserva de Málaga núm. 36, al regimiento de Extremadura núm. 15.
 - » Pedro Mateu Mairata, del regimiento de Vizcaya número 51, al de Alcántara núm. 58.

- D. Fernando Calvo Herrera, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, al mismo.
- » José Jiménez Coronado, de la Caja de recluta de Cuenca núm. 57, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » Lino Antolín Ruiz, de la Caja de recluta de Bilbao núm. 86, á la Zona de Bilbao núm. 40.
 - » Fernando Utrilla Utrilla, de la Caja de recluta de Granada núm. 33, á la Zona de Granada núm. 16.
 - » Enrique Pita Verde, del batallón de segunda reserva de Vigo núm. 116, al regimiento de Murcia número 37.
 - » José de Reyna Travieso, del regimiento de Orotava, al de Las Palmas.
 - » Francisco Sirvent Martínez, de la Caja de recluta de Alca. y núm. 49, al regimiento de Vizcaya núm. 51.
 - » Jacinto Jaquetot Alcovendas, ascendido, del regimiento de León núm. 38, al de la Constitución número 29.
 - » Arturo Iruetagoiena Egozcue, ascendido, del regimiento de Sicilia núm. 7, al de Cantabria número 39.
 - » Juan Lapaña Bekar, del regimiento de Cantabria número 39, al de Saboya núm. 6.
 - » Manuel Ruiz Iraola, del batallón de segunda reserva de Bilbao núm. 86, al regimiento de Garellano número 43.
 - » Romualdo Andújar y Gregorio de Tejada, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, al mismo.
 - » Juan Jiménez Enciso Campo, del batallón de segunda reserva de Ronda núm. 38, al regimiento de Borbón núm. 17.
 - » Antonio Espejo Fernández, de la Caja de recluta de Ubeda núm. 31, al batallón Cazadores de Chiclana núm. 17.
 - » Juan Micheo Azúa, del regimiento de Sevilla núm. 33, al de Borbón núm. 17.
 - » José García Santos, del regimiento de Las Palmas al de Orotava.
 - » Manuel Rubio Aguilar, secretario del Gobierno militar de Cáceres, al batallón de segunda reserva de Cáceres núm. 15.
 - » Pedro Llompar Ramis, ascendido, del regimiento de Palma, á situación de excedente en Baleares.
 - » Lorenzo Rodríguez Pérez, supernumerario sin sueldo en la séptima región, á ayudante de la plaza de Vigo.
 - » Enrique Borrás Esteve, ascendido, de reemplazo por enfermo en la cuarta región, continúa en dicha situación.
 - » Francisco Clemente Baeza, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región, continúa en dicha situación.
 - » Adolfo Moliné Schaffino, del batallón de segunda reserva de Ronda núm. 38, á secretario de causas en Ceuta.
 - » Martín Jarais Broncano, del batallón de segunda reserva de Cáceres núm. 15, á secretario del Gobierno militar de Cáceres.
 - » Agustín Carlos Roca y Dorda, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, á la Caja de recluta de Murcia núm. 51.
 - » Ramón Tapia Cebrián, del batallón de segunda reserva de Burgos núm. 82, á la Caja de recluta de L. fiesto núm. 101.
 - » Baltasar Murillo Marroig, del batallón de segunda reserva de Vitoria núm. 84, á la Caja de recluta de Tineo núm. 103.
 - » Cándido Soto Reguera, de la Caja de recluta de Gerona núm. 70, á la de Lérida núm. 68.
 - » José Rapallo Romero, ascendido, del regimiento de Alava núm. 56, á la Caja de recluta de Lucena número 23.

- D. Enrique Sietuna Burgos, de la Caja de recluta de Huesca núm. 77, á la de Cuenca núm. 57.
- » Rogelio Caridad Pita, de la Caja de recluta de Monforte núm. 113, á la de Betanzos núm. 106.
 - » Antonio Tomás Luque, del batallón de segunda reserva de Teruel núm. 59, á la Caja de recluta de Huesca núm. 77.
 - » Joaquín Summers de la Cabada, de la Zona de Bilbao núm. 40, á la Caja de recluta de Bilbao núm. 86.
 - » Ezequiel Rodríguez Velasco, de la Zona de Granada núm. 16, á la Caja de recluta de Granada número 33.
 - » Angel Amores Garay, del batallón de segunda reserva de Jerez núm. 28, á la Caja de recluta de Cuenca núm. 57.
 - » Emilio Izquierdo Arroyo, ascendido, del regimiento de Melilla, á la Caja de recluta de Pamplona número 79.
 - » José López Mancisidor, del batallón de segunda reserva de León núm. 92, á la Caja de recluta de Guadalajara núm. 17.
 - » Juan Velázquez Gil de Arana, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, á la Caja de recluta de Alcoy núm. 49.
 - » Manuel Hernández Arteaga, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, á la Caja de recluta de Murcia núm. 51.
 - » Francisco Mendoza Duchá, de la Caja de recluta de Getafe núm. 4, al batallón de segunda reserva de Soria núm. 90.
 - » Esteban Pérez Sclernón, del batallón de segunda reserva de Vitoria núm. 84, al de San Sebastián número 85.
 - » Benito Alvarez Ferrer, del regimiento de Murcia número 37, al batallón de segunda reserva de Vigo núm. 116.
 - » Tomás Piñeiro Romero, de la Caja de recluta de Guadalajara núm. 17, al batallón de segunda reserva de León núm. 92.
 - » Gaudentio Pablo Villafior, del batallón de segunda reserva de Soria núm. 90 y en comisión en la Liquidadora de las Capitanías Generales y Subinspecciones de Ultramar, al de Lérida núm. 68, continuando en dicha comisión.
 - » Antonio Martínez Mínguez, del batallón de segunda reserva de Pamplona núm. 79, al de Albacete número 55.
 - » Mariano Navarro Tejeda, del batallón de segunda reserva de Albacete núm. 55, al de Plasencia número 16.
 - » Florencio Thomas Julve, del batallón de segunda reserva de San Sebastián núm. 85, al de Vitoria número 84.
 - » Mamerto Duarte Insua, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, al de segunda reserva de Mataró núm. 64.
 - » Camilo Figueras Luna, supernumerario sin sueldo en la 5.ª región, al batallón de segunda reserva de Logroño núm. 81.
 - » Manuel Reinlein Sotomayor, del regimiento de Aragón núm. 21, al batallón de segunda reserva de Miranda núm. 83.
 - » Jesús Catarinau Molina, de la Caja de recluta de Badajoz núm. 69, al batallón de segunda reserva de Medina núm. 95.
 - » Athenógenes Sánchez Galiana, de la Caja de recluta de Pamplona núm. 79, al batallón de segunda reserva de Gijón núm. 102.
 - » Julián Domingo Simón, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al de segunda reserva de Barcelona núm. 63.
- D. Juan Vanrell Crespi, ascendido, del regimiento de Palma, al batallón de segunda reserva de Villafranca núm. 67.
- » Pablo Manuel Pérez Sigüenza, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, al batallón de segunda reserva de Tarragona núm. 72.
 - » Salustiano Rodríguez Monge y Xiques, ascendido, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, al de segunda reserva de Monforte núm. 113, y en comisión á la Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.
 - » Angel Pérez González, del batallón de segunda reserva de Tarrasa núm. 65 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Tafalla núm. 80, continuando en dicha Escuela.
 - » Francisco Muñoz Martínez, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, al batallón de segunda reserva de Salamanca núm. 98.
 - » Fernando Torres Martínez, de la Caja de recluta de Plasencia núm. 16, al batallón de segunda reserva de Burgos núm. 82.
 - » Eladio López Rosas, del batallón de segunda reserva de Guadix núm. 34, al de Cartagena núm. 52.
 - » Fernando Martínez Piñeiro, del regimiento de Covadonga núm. 40, al batallón de segunda reserva de Motril núm. 35.
 - » Vidal Sanz Echevarría, excedente en la sexta región, al batallón de segunda reserva de Vitoria núm. 84.
 - » Isidoro Azcona Aguilar, del regimiento de Granada núm. 34, al batallón de segunda reserva de Pamplona núm. 79.
 - » Juan Franco Fernández, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al batallón de segunda reserva de Lugo núm. 111.
 - » Antonio Fraile Sarriá, de la Caja de recluta de Villafranca del Panadés núm. 67, al batallón de segunda reserva de Ubeda núm. 31.
 - » Florencio Reina González, del batallón de segunda reserva de Huércal Overa núm. 40, al de Ronda núm. 38.
 - » Vicente Arance Villaespesa, supernumerario sin sueldo en la segunda región, al batallón de segunda reserva de Ubeda núm. 31.
 - » Joaquín del Toro Lluch, del regimiento de Extremadura núm. 15, al batallón de segunda reserva de Málaga núm. 36.
 - » Manuel Gómez Salazar, de la Caja de recluta de Pamplona núm. 79, al batallón de segunda reserva de Utrera núm. 19.
 - » Mamerto López González, de la Caja de recluta de Murcia núm. 51, al batallón de segunda reserva de Guadix núm. 34.
 - » Miguel Salvador Martínez, del batallón de segunda Reserva de Lérida núm. 68, al de Tafalla núm. 80.
 - » Francisco González Ricastell, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, al batallón de segunda reserva de Teruel núm. 59.
 - » Salvador Moreno Duarte, del regimiento de la Constitución núm. 29, al batallón de segunda reserva de Huércal Overa núm. 40.
 - » Valerio Raso Negrini, del batallón de segunda reserva de Manresa núm. 66, al de Tarrasa núm. 65.
 - » Félix Baldrich Solá, ascendido, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al de segunda reserva de Manresa 66.
 - » Joaquín Pietas Martínez de Zuazo, del batallón de segunda reserva de Vitoria núm. 84, á la Zona de Vitoria núm. 38.
 - » Emilio Sandoval González, de la Zona de Vitoria número 38, al batallón de segunda reserva de Vitoria núm. 84.

D. Ramón Lamela Barbaquí, del regimiento de San Fernando núm. 11, al batallón de segunda reserva de Burgos núm. 82 y en comisión á la liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

Primeros tenientes

- D. Luis López Ortiz de Saracho, del regimiento de Ceuta, á la Milicia voluntaria de dicha plaza.
- ▷ Cristeto Quesada Pérez-Cossío, del regimiento de Andalucía núm. 51, al de Valencia núm. 23.
 - ▷ Rafael Salas Espinal, del regimiento de Alcántara número 58, al de Melilla.
 - ▷ Fidel de la Cuerda Fernández, del regimiento de San Fernando núm. 11, al de Alcántara núm. 58.
 - ▷ Julio Fernández de los Ríos, del regimiento del Infante núm. 5, al de Garellano núm. 43.
 - ▷ Antonio Igualada y Saiz del Campo, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, al regimiento de Borbón núm. 17.
 - ▷ Luis Escario y Pascual de Bonanza, de reemplazo en la tercera región, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
 - ▷ Aureliano Benzo Cano, del regimiento de Ceuta, al de Pavía núm. 48.
 - ▷ Francisco Barceló Malagón, del regimiento de Cuenca núm. 27, al de San Marcial núm. 44.
 - ▷ José Pérez Gramunt, del regimiento de Wad Ras, número 50 y alumno de la Escuela Superior de Guerra, al de Otumba núm. 49, continuando en dicha Escuela.
 - ▷ Adolfo Martín Moreno, del regimiento de San Fernando núm. 11, al de Wad Ras núm. 50.
 - ▷ Honorino Martínez Alonso, del regimiento de Cantabria núm. 39, al de Burgos núm. 36.
 - ▷ Fermín Pescador Sánchez, que cesa de ayudante de campo del general D. Eduardo Soler, al regimiento de Aragón núm. 21.
 - ▷ Serafín del Nido Torres, del regimiento de Inca, al batallón de Ibiza.
 - ▷ Carlos Delgado Brackembury, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al regimiento de Soria número 9.
 - ▷ José Villalón Barceló, del regimiento de Melilla, al batallón disciplinario de Melilla.
 - ▷ Félix Malpartida Pérez, del batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, al regimiento de Melilla.
 - ▷ Luis Arguijo é Izaguirre, del regimiento de Melilla, al de Garellano núm. 43.
 - ▷ Manuel Canella Tapias, del regimiento de Ceuta, al de Murcia núm. 37.
 - ▷ Eugenio Pantoja Corrochano, supernumerario sin sueldo en la primera región, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - ▷ Rafael Victoria de Lecea y Mazarredo, supernumerario sin sueldo en la cuarta región, al batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15.
 - ▷ Alberto Muñoz Montoya, del regimiento de Isabel II núm. 32, al de Extremadura núm. 15.
 - ▷ Salustiano Muñoz Delgado Garrido, supernumerario sin sueldo en la tercera región, al regimiento de Sevilla núm. 33.
 - ▷ Celestino Bayo Lucía, del batallón Cazadores de Barcelona núm. 3, al de Reus núm. 16.
 - ▷ Pedro Rodríguez Almeida, del regimiento de Burgos núm. 36, al de Toledo núm. 35.
 - ▷ Francisco Allué Mazón, del regimiento de Vergara núm. 57, al de Gerona núm. 22.
 - ▷ Rafael Gómez de las Cortinas y Atienza, del batallón de Ibiza, al regimiento de Palma.
 - ▷ Víctor Martínez Simancas, del regimiento de Córdoba núm. 10, al batallón Cazadores de Reus número 16.

- D. Valero Campos Fernández, del regimiento de La Albuera núm. 26, al de Gerona núm. 22.
- ▷ Arturo Bonet Tase, del regimiento de Las Palmas, al de Mahón.
 - ▷ Juan Montemayor Aspiazu, del regimiento de Isabel la Católica núm. 54, al de Pavía núm. 48.

Segundos tenientes

- D. Mariano Parellada García, del regimiento de Guífa, al de San Marcial núm. 44.
- ▷ Ricardo Gómez Zamallón, del regimiento de Isabel la Católica núm. 54, al de Ceuta.

Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales de Infantería (E. R.), comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

Comandante

- D. Mariano Lázaro Ruiz, ascendido, de la Zona de Salamanca núm. 47, á la misma, en situación de reserva.

Capitanes

- D. Lucas Perdonés Parra, de la Zona de Barcelona número 27, al regimiento de Palma.
- ▷ Antonio Ruiz Conesa, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, á la Zona de Valencia número 19, en situación de reserva.
 - ▷ Teófilo Puerta Rodríguez, ascendido, de la Zona de Oviedo núm. 48, á la misma, en situación de reserva.
 - ▷ José Aznar Sancho, ascendido, de la Zona de Barcelona núm. 27, á la misma, en situación de reserva.
 - ▷ Francisco Sampedro Marrufo, ascendido, de la Zona de Madrid núm. 1, á la misma, en situación de reserva.
 - ▷ Juan Villasante Cano, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 52, á la Zona de Salamanca número 47, en situación de reserva.
 - ▷ Antonio Muñoz Medina, ascendido, de la Zona de Sevilla núm. 10, á la misma en situación de reserva.

Primeros tenientes

- D. Ricardo García Cuenca, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al mismo.
- ▷ Benigno Lahoz Ferrer, ascendido, del batallón de segunda reserva de Alcázar núm. 11, al mismo.
 - ▷ Conrado Caparrós Soler, ascendido, del regimiento de Bailén núm. 24, al mismo.
 - ▷ José Pérez Pazos, ascendido, de la zona de Betanzos núm. 51, á la misma en situación de reserva.
 - ▷ Manuel Santín Arias, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al mismo.
 - ▷ Plácido Rodríguez Jiménez, ascendido, de la caja de recluta de Soria núm. 90, á la misma.
 - ▷ Víctor Hortigüela Carrillo, ascendido, de la caja de recluta de San Sebastián núm. 85, á la misma.
 - ▷ Juan García Pérez, ascendido, del regimiento de Las Palmas, al mismo en situación de reserva.

- D. Guillermo del Mazo Alvarez, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al mismo.
- » Francisco Villegas Martín, ascendido, de la zona de Madrid núm. 1 y en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, á la misma, continuando en dicha comisión.
 - » Víctor Gil Jiménez, del batallón de segunda reserva de Badajoz núm. 12, al regimiento de Gravelinas núm. 41.
 - » Ricardo Abella Gutiérrez, del regimiento de Navarra núm. 25, al batallón de segunda reserva de Lérida núm. 68.
 - » Ladislao García Rhin, del batallón de segunda reserva de Bilbao núm. 86, á la Zona de Bilbao número 40.
 - » Germán Gómez Delgado, de la Zona de Bilbao número 40, al batallón de segunda reserva de Bilbao número 86.
 - » José Paz Ayllón, de la Zona de Bilbao núm. 40, á la de Valladolid núm. 45, en situación de reserva.
 - » Juan Sierra Martín, del batallón de segunda reserva de Granada núm. 33, á la Zona de Granada número 16.
 - » Prudencio Gómez Montañés, de la Zona de Granada núm. 16, al batallón de segunda reserva de Granada núm. 33.
 - » Francisco Trani Espada, del batallón de segunda reserva de Sevilla núm. 18, al de Málaga núm. 36.
 - » Manuel Corral Gallardo, del batallón de segunda reserva de Vitoria núm. 84, á la Zona de Vitoria número 38.
 - » José Díez Ochoa, de la Zona de Vitoria núm. 38, al batallón de segunda reserva de Vitoria núm. 84.
 - » Manuel Tudela Portoles, del regimiento de Palma, al batallón de segunda reserva de Alcañiz núm. 60.

Segundos tenientes

- D. Carlos Amores Canto, del regimiento de Castilla número 16, á la Zona de Ciudad Real núm. 6.
- » Alfonso Corrión Plana, del batallón de segunda reserva de Cieza núm. 54, al de Ciudad Real núm. 10.
 - » Juan González Mora, de la Zona de Granada núm. 16, al regimiento de Córdoba núm. 10.
 - » Lucas Sainz Merino, del batallón de segunda reserva de Gijón núm. 102, á la Caja de recluta de Torrelavega núm. 89.

Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por los capitanes de Infantería D. Luis Marrero Poncé, de la Caja de recluta de Valverde del Camino núm. 26, y don Antonio Martos Garrido, del regimiento de Guía, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que pasen destinados, respectivamente, al regimiento de Guía y Caja de recluta de Valverde del Camino núm. 26, siendo de cuenta de los interesados los gastos de pasaje.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores General del segundo Cuerpo de ejército y Capitán general de Canarias.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería (E. R.) D. Angel Gurrea Ro-

yo, y con presencia de lo dispuesto en la real orden de 13 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 278), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer pase dicho oficial, de la Caja de recluta de Tafalla núm. 80, á la Zona de Pamplona núm. 35, en situación de reserva.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito fecha 12 de junio último, promovida en 20 de mayo anterior por el capellán primero del cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Tomás Pérez Paz, en solicitud de los beneficios del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, desde 1.º de julio de 1900 desde cuya fecha se halla en condiciones para su disfrute, por considerarse comprendido en la real orden circular de 20 de dicho mes y año (D. O. núm. 159), y teniendo en cuenta que dichos deven-gos se hallan comprendidos dentro del período de cinco años que autoriza la ley de contabilidad, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que por los Cuerpos y clases á que haya pertenecido el recurrente desde la indicada fecha, se practiquen las oportunas reclamaciones en la forma y con la justificación reglamentaria; y en la inteligencia de que los mencionados beneficios han de consistir, según lo establecido en el último párrafo de dicho artículo, en la diferencia entre el sueldo que percibiese como asignado á su categoría en las distintas épocas y el que corresponda en las mismas al inmediato superior, una vez que esta distinción es necesaria por haber sufrido alteración los sueldos de su clase en la época á que se contraen los deven-gos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Provicario general Castellano.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 15 de septiembre último, solicitando se autorice al habilitado de jefes y oficiales de la escala de reserva, retirados, para reclamar los sueldos de octubre á diciembre de 1904 del segundo teniente D. Manuel Jiménez Mancebo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien disponer que, rehabilitado el interesado en el goce de sus sueldos en la forma que dispone la real orden circular de 10 de septiembre de 1902 (C. L. núm. 210), le sean reclamados por el habilitado referido los sueldos de que se trata, en adicional preferente, como caso de relief.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los oficiales farmacéuticos del cuerpo de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Gabriel Lupiáñez Martín** y termina con **D. Antonio Luengo Vera**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero y sexto Cuerpos de ejército, Capitán general de Canarias y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de África.

Relación que se cita.

Farmacéuticos primeros

- D. Gabriel Lupiáñez Martín, del Hospital militar de las Palmas, al de Santa Cruz de Tenerife (voluntario).
 » Francisco García y García, del Hospital militar de Santa Cruz de Tenerife, al de San Sebastián.
 » José Arránz Arce, del Hospital militar de San Sebastián, al de las Palmas.

Farmacéuticos segundos

- D. José Ríos Balaguer, del Hospital militar de Chafarinas, al de Madrid.
 » Antonio Luengo Vera, del Hospital militar de Madrid, al de Chafarinas (voluntario).

Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en su comunicación de fecha 1.º del actual, y considerando los meritorios servicios prestados por el capellán mayor del Clero Castrense, hoy retirado, **D. Isidoro Serrano Izquierdo**, S. M. el Rey (q. D. g.), por resolución de 13 del corriente, ha tenido á bien concederle la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. en 2 de octubre último, en la que el veterinario segundo **D. Marcelino Montón Cardós** solicitaba recompensa por dos aparatos ideados por el mismo, uno operatorio y otro de conducción de animales, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, en 27 de noviembre anterior, y por resolución de 13 del actual, ha tenido á bien recompensar al interesado con mención honorífica, con arreglo á los artículos 1.º, 16 y 22 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz, por el celo, aplicación y laboriosidad demostrados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

ACADEMIAS

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de armonizar la edad señalada para los aspirantes á ingreso en las academias militares con la vigente ley de reclutamiento, que determina que los reclutas sean llamados á filas á los 21 años, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la edad de los citados aspirantes en 1.º de septiembre del año en que se verifique la convocatoria, sea de menos de 21 años para los paisanos hijos de paisano, y menos de 22 para los paisanos hijos de militar. Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que esta disposición se tenga en cuenta al anunciarse las bases de las convocatorias sucesivas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria, al oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares con destino en este Ministerio, **D. José García Aparicio** y al oficial segundo del mismo cuerpo **D. Mónico González Gómez**, que presta sus servicios en el Gobierno militar de Toledo, por ser los más antiguos de la escala de su clase y reunir condiciones para el empleo de archivero tercero y oficial primero que, respectivamente, se les confiere, en los que disfrutarán la efectividad de 30 de noviembre próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Nicolás Saurina y Díaz** y termina con **D. Manuel Sánchez y Doncel**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Generales de los Cuerpos de ejército y Capitán general de Galicia.

Relación que se cita

Comandantes

- D. Nicolás Saurina y Díaz, de la comandancia de Valencia, á la de Navarra.

D. Ignacio Ardanaz y Algarate, de la comandancia de Navarra, á la de Valencia.

Capitanes

D. José Blanco y Poyán, de la comandancia de Cádiz, á la de la Coruña.

- » Vicente Sanz y Villapeceñín, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á los Colegios del Cuerpo, á activo á la comandancia de Asturias.
- » Francisco González y Larrinaga, del cuadro de reemplazo, afecto á la comandancia de Santander, á activo á la de Huelva.
- » Carlos Tarín y García, ascendido, de la comandancia de Cáceres, á la de Gerona.
- » Enrique Belza y Gelabert, de la comandancia de Gerona, á la de Cádiz.
- » Manuel Meilán y Arijón, ascendido, de la comandancia de Lugo, al cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la misma.
- » Eduardo Fernández y Aramburo, ascendido, de la comandancia de Gerona, al cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la misma.

Primeros tenientes

D. Juan Burgos y Lozano, de la comandancia de Estepona, á la de Asturias.

- » Leoncio Jaso y Paz, de la comandancia de Málaga, á la de Cáceres.
- » José Rodríguez y Alenso, de la comandancia de Lérida, á la de Lugo.
- » Isaac Llopis y Muñoz, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la comandancia de Alicante, á activo á la de Navarra.
- » Julio Salom y Pau, de la comandancia de Granada, á la de Estepona.
- » Julio García Serna y García Serna, ascendido, de la comandancia de Alicante, á la de Granada.
- » Alfredo Casado y Berbén, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la comandancia de Valencia, á activo á la de Gerona.
- » Severo Baranda y Serra, de la comandancia de Lugo, á la de Barcelona.
- » Ricardo Ballinas y López, de la comandancia de Zamora, á la de Lugo (voluntario).
- » Fernando de Teresa y Anca, del cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la comandancia de Asturias, á activo á la de Zamora.
- » Ricardo López de la Peña, de la comandancia de Guipúzcoa, á la de Lérida.
- » Vicente Suárez y Carrascoso, de la comandancia de Navarra, á la de Guipúzcoa.
- » Elías Ramos y Fernández, ascendido, de la comandancia de Castellón, á la de Salamanca.
- » Fructuoso Olivares y Berastegui, ascendido, de la comandancia de Alicante, al cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la misma.
- » Silvestre Maya y Laboiga, ascendido, de la comandancia de Asturias, al cuadro orgánico de reemplazo, afecto á la misma.

Segundos tenientes

D. Amadeo Delgado y Robelo, ingresado del arma de Infantería (E. R.), á la comandancia de Alicante.

- » Antonio Alvarez de Pablo, ingresado del arma de Infantería (E. R.), á la comandancia de Guipúzcoa.
- » José de la Peña y Delgado, ingresado del arma de Infantería (E. R.), á la comandancia de Huelva.
- » Manuel Torres y Escaroz, ingresado del arma de Infantería (E. R.), á la comandancia de Cádiz.
- » Andrés Pérez y Soler, de la comandancia de Mallorca, á la de Alicante.

D. Manuel Sánchez y Doncol, de la comandancia de Badajoz, á la de Huesca.

Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José García Aparicio y termina con Don José Rodríguez Perandrés, pasen á la situación y destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero y segundo Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Archivero tercero

D. José García Aparicio, ascendido, de este Ministerio, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros

D. Justo López Lobo, de excedente en la primera región, á este Ministerio.

- » Mónico González Gómez, ascendido, del Gobierno militar de Toledo, á excedente en la primera región.

Oficial segundo

D. José Rodríguez Perandrés, de reemplazo en la segunda región, al Gobierno militar de Toledo.

Madrid 23 de diciembre de 1905.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 30 de noviembre último, proponiendo para que desempeñe el cargo de delegado de su autoridad ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de la Coruña, al comandante de Infantería don Ambrosio Feijó Pardiñas, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 6 del mes actual, proponiendo para que desempeñe el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Toledo, al comandante de Infantería D. Antonio Navarro Buergo Cargas, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 28 de noviembre último, proponiendo para que desempeñe el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Valladolid, al médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar, **D. Pedro León Jiménez**, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del quinto Cuerpo de ejército, en 30 de noviembre último, que por haber sufrido extravío el pase de situación de reserva activa y certificado de soltería del soldado del regimiento Infantería de América, **Ramón Fagilde Vila**, le ha sido expedido un duplicado de los mismos, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que queden anulados los documentos extraviados, que fueron expedidos por el coronel D. Eladio Salvat y comandante mayor D. Visitación Muñoz Lillo, á favor del citado individuo, hijo de Manuel y de María, natural de Orbazay (Lugo), perteneciente al reemplazo de 1899, y el cual pase fué registrado al folio 35 con el núm. 755.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del quinto Cuerpo de ejército, en 1.º del mes actual, que por haber sufrido extravío la licencia absoluta del soldado **Cándido Bargiela Rodríguez**, le ha sido expedido un certificado de servicios, el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que quede anulada la licencia extraviada, que fué expedida por el comandante jefe representante del regimiento Infantería de Aragón, don José Medina, á favor del citado individuo, hijo de Juan y de María, natural de Tuy (Pontevedra), perteneciente al reemplazo de 1895.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del séptimo Cuerpo de ejército, en 1.º del mes actual, que por haber sufrido extravío la licencia absoluta y certificado de soltería del recluta **José Muño Incógnito**, le ha sido expedido un certificado de servicios, y otro por duplicado del de soltería, el Rey (que Dios guarde), se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que queden anulados los documentos extraviados, que fueron expedidos por el coronel D. José Portela Calderón y teniente coronel don Francisco Garriga Regalo, á favor del citado individuo, perteneciente al reemplazo de 1897.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Excmo. Sr.: En vista del expediente que V. E. remitió á este Ministerio con fecha 13 del mes de septiembre último, instruido con motivo de la inutilidad del soldado **Andrés Sarría Acedo**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar en 7 de noviembre próximo pasado, se ha servido disponer que se sobresea y archive dicho expediente, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar.

Excmo. Sr.: Visto el oficio que en 21 de noviembre último dirigió el jefe de la Caja de recluta de la Coruña al del Estado Mayor Central del Ejército, consultando qué cajas deben intervenir en las operaciones de reclutamiento correspondientes á los individuos de las cuatro quintas partes del reemplazo de 1904, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que, con arreglo á la letra y espíritu del artículo 22 de la real orden circular de 17 de noviembre del año último (D. O. núm. 258), la concentración de los reclutas mencionados y las demás que se dispongan, se lleven á cabo por las actuales cajas, donde ya debe radicar toda la documentación de los interesados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Excmo. Sr.: En vista del expediente que V. E. remitió á este Ministerio, con fecha 26 del mes de octubre último, instruido con motivo de la inutilidad del soldado **José Ferrer Ferrer**, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar en 21 de noviembre próximo pasado, se ha servido disponer que se sobresea y archive dicho expediente, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar.

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por **Don Benito Failde García**, vecino del El Ferrol (Coruña), en solicitud de que se amplíe el plazo para la redención del servicio militar, de los reclutas del actual reemplazo, hasta un mes antes de la concentración de los mismos, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta que el plazo para la redención de los citados reclutas se halla ya prorrogado hasta el 31 de enero próximo, según se dispuso por real orden de 8 de agosto anterior (D. O. núm. 173), se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

RETIROS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. remitió á este Ministerio en 2 del actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar con derecho á beneficio de retiro de capitán, cuando lo obtenga, al segundo teniente, cabo de ese Real Cuerpo, **D. Nicolás García Losada**, por haber cumplido 18 años de permanencia en el Cuerpo, que al efecto se requieren, con arreglo al artículo 139 del reglamento, y según lo dispuesto en las reales órdenes de 11 de junio de 1881, 1.º de enero de 1884 y 16 de mayo de 1893 (C. L. núm. 175); debiendo usar el distintivo señalado en la primera de dichas soberanas disposiciones y expidiéndole el oportuno real despacho.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las dependencias centrales

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por **D. José Ruiz Delgado**, padre del segundo teniente de Infantería, **D. Ubaldo Ruiz Muñoz**, y en acuerdo de 11 de diciembre actual, ha declarado que el interesado no tiene derecho á que se le trasmita la pensión que por haber cumplido la mayor edad ha dejado vacante su nieto é hijo del causante **D. Ubaldo Ruiz Pantín**, puesto que las pensiones concedidas con arreglo á la ley de 8 de julio de 1860, como es la de que se trata, se rigen por las prescripciones generales del reglamento del Montepío Militar, y aun cuando aquella ley en su artículo 5.º concede pensión á los padres de los oficiales fallecidos en función de guerra, si fuesen pobres, esto se entiende en el caso de que no existan viuda ni hijos ni madre viuda del propio causante, cuyo derecho es preferente, según el orden de prelación establecido para todos los casos, y con arreglo al cual, el pariente más próximo excluye siempre al más remoto.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo significarle que el interesado reside en esta corte, teniendo su domicilio en la Costanilla de los Angeles núm. 3, piso 2.º Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Despujol

Excmo. Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por **D.ª Ángeles Saucedo Verdugo**, viuda de las terceras nupcias del comandante graduado, capitán de Infantería, retirado, **D. Ramón Aceituno Gómez**, y en acuerdo de 27 de noviembre último, ha declarado á la interesada sin derecho á la bonificación del tercio de pensión que pretende, puesto que su esposo falleció con posterioridad al 1.º de enero de 1899, y el art. 7.º del real decreto de 4 de abril del mismo año se opone á que pueda hacerse señalamiento de bonificación alguna, y además la real orden de 16 de julio de 1900 por la que se concedió pensión á la interesada ha causado estado, siendo por lo tanto ejecutiva y no susceptible de recurso alguno en la vía gubernativa.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Despujol

Excmo. Señor General Gobernador militar de Cádiz.

DIRECCION DE CRIA CABALLAR Y BERMONTA

REMONTA

Los regimientos montados de Artillería y el Ligero, con excepción del 8.º, remitirán á esta Dirección una relación de los caballos y yeguas que, en buen estado de servicio, no estén comprendidos en los límites de peso marcado en la base primera de la real orden de 29 de septiembre de 1904 (D. O. núm. 218), expresando el que tengan; y en lo sucesivo, incluirán en la copia de las reseñas del ganado que reciban y que han de remitir á este centro, en cumplimiento de la regla 4.ª de la circular de 22 de febrero último (D. O. núm. 44), una casilla en que se especifique el peso del animal.

Madrid 21 de diciembre de 1905.

Bargés

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

DESTINOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con **Andrés Sánchez Sánchez** y termina con **Juan José Millán Sánchez**, he tenido á bien concederles el ingreso en el mismo con destino á las Comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de enero, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

El Director general,
Sánchez Gómez

Excmos. Señores Generales de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de Baleares y Canarias y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

Relación que se cita

Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados
Altas en concepto de guardias segundas de Infantería			
Colegio guardias jóvenes	Joven	Andrés Sánchez Sánchez	Toledo.
Idem	Otro	Juan Estallo Rodríguez	Sevilla.
Idem	Otro	Inocente Ballesteros de la Osa	Sur.
Reg. Inf. ^a Luchana núm. 28	Cabo	Pablo Palou Joll	Tarragona.
Idem Caz. Sesma, 22. ^o de Cab. ^a	Otro	Ramón Pujol González	Málaga.
Idem Inf. ^a Covadonga núm. 40	Corneta	Godofredo Belmonte González	Jaén.
Licenciado absoluto	Soldado	Abelardo Vega Crespo	Oviedo.
Reg. Inf. ^a Toledo núm. 35		Julián Refoyo García	Vizcaya.
Bón. Caz. Tarifa núm. 5		Miguel Gómez Rivas	Jaén.
Reg. Inf. ^a Almansa núm. 18		Emilio Pérez Espinosa	Oviedo.
Bón. Ferrocarriles	Cabos	Miguel Tosas Otero	Canarias.
Zona reclutamiento y rva. Málaga núm. 17		Miguel Morales Moreno	Jaén.
Reg. Inf. ^a La Albuera núm. 25		José Anguita Urbano	Barcelona.
Idem id. Almansa núm. 18		Miguel Vázquez Comós	Idem.
Idem id. Alcántara núm. 58	Músico	Tomas Fresneda Sabanés	Lérida.
7. ^o Depósito rva. Caballería	Cabo	Emilio Amaya Soriano	Gerona.
Secciones de Ordenanzas del M. ^o de la Guerra	Corneta	Enrique Estaire Valén	Gipúzcoa.
Reg. Inf. ^a Burgos núm. 36	Cabo	Santiago González Fernández	Oviedo.
Comand. ^a Art. ^a de Cartagena	Otro	Cristóbal Navarro Hernández	Barcelona.
Reg. Inf. ^a Mallorca núm. 13	Otro	José Montiel Oliver	Lérida.
1. ^{er} depósito rva. de Cab. ^a	Soldado	Santiago González F. urteda	Norte.
Bón. 2. ^a rva. de Sevilla núm. 5	Sargento	D. Fernando del Castillo Soliveres	Sur.
Comand. ^a Carabineros Tarragona	Carabinero	Edsrico Fernández Héniez	Oviedo.
Reg. Caz. de Treviño, 26. ^o Cab. ^a		Juan Molina Fernandez	Barcelona.
1. ^{er} reg. Art. ^a montaña		Gregorio Ruiz Sebastián	Zaragoza.
Reg. Inf. ^a San Quintín núm. 47		Antonio Latorre Vardínez	Gerona.
Idem Caz. Alfonso XII, 21. ^o Cab. ^a		José Benítez Bernal	Jaén.
Idem Inf. ^a Orumba núm. 49		Antonio Sánchez Gómez	Tarragona.
3. ^{er} reg. Art. ^a montaña		Enrique Gutiérrez Gómez	Málaga.
Comand. ^a Art. ^a Cartagena		Antonio Calvo Luis	Zaragoza.
6. ^o reg. mixto de Ingenieros		Alfonso Romero López	Guadalajara.
Licenciado absoluto		Gonzalo Ayala García	Málaga.
Reg. Pontoneros		Manuel Cruz Miguel	Santander.
Licenciado absoluto		Ramón Carita Can	Lérida.
Idem		José González Novelle	Idem.
Comand. ^a Art. ^a El Ferrol	Cabos	Eduardo López Jiménez	Alava.
Cuadro r. c. ^o núm. 1, Inf. ^a Marina		Faustino Riestra Reyes	Málaga.
3. ^{er} reg. mixto Ingenieros		Federico Proenza Vizcarro	Gerona.
Bón. Caz. Madrid núm. 2		Rafael Rodríguez Saez	Barcelona.
7. ^o reg. montado Art. ^a		Andrés Ezquerria Rojo	Huesca.
Reg. La. c. de la Reina, 2. ^o Cab. ^a		Gabriel Caimari Tortellá	Ciudad Real.
2. ^a reg. Art. montaña		Narciso Garcés Freixes	Teruel.
7. ^o reg. mixto de Ingenieros		Eloy Córdoba Algaba	Málaga.
2. ^o reg. Art. ^a Montaña		Vicente Escribano Ulloque	Vizcaya.
1. ^{er} depósito rva. Ingenieros		Alejandro Rodríguez Camacho	Ciudad Real.
Idem		Federico García Martín	Idem.
Licenciado absoluto		Lorenzo Marín Fernández	Guadalajara.
Reg. Lanc. Farnesio, 5. ^o Cab. ^a		Manuel González Balbás	Oviedo.
Idem Inf. ^a de Mahón		José Almela Torres	Málaga.
Idem id. de Zamora núm. 8		Manuel Fernández González (6. ^o)	Oviedo.
Licenciado absoluto		Cándido Hernández Herrero	Huesca.
Comand. ^a Art. ^a Ferrol		Rafael García Ruano	Logroño.
Bón. 2. ^a rva. Cieza núm. 54		Diego Marín Martínez	Sevilla.
7. ^o Depósito rva. Artillería		Juan Sánchez Morales	Jaén.
Zona reclutamiento y rva. Cádiz núm. 14		Antonio Culón García	Sevilla.
6. ^a Comand. ^a tropas de Admón. militar		Valentín Rodríguez Rodríguez (3. ^o)	Logroño.
Bón. 2. ^a rva. Miranda núm. 83		Nicolás López Presa	Santander.
Comand. ^a Art. ^a de Pamplona		Félix Díez Ahedo	Vizcaya.
Cuadro reclutamiento núm. 3, Inf. ^a Marina		José Márquez Sánchez	Gerona.
Reg. Inf. ^a San Marcial núm. 44		Ildefonso de la Iglesia Castaño	Alava.
1. ^{er} Reg. mixto de Ingenieros		Francisco Luis Sabinz	Gerona.
1. ^{er} Depósito rva. de Ingenieros	Soldados	Nicasio Sanchez Granados	Lérida.
11. ^o idem id. de Art. ^a		Emilio Lucio Martínez	Logroño.
Bón. 2. ^a rva. Ronda núm. 38		José Sánchez González	Sevilla.
Reg. Inf. ^a Orumba núm. 49		Vicente gracia Expósito (2. ^o)	Barcelona.
Bón. 2. ^a rva. Salamanca núm. 98		Socraes Sáez Pérez	Santander.
Reg. Inf. ^a Extremadura núm. 15		Juan Pérez Martín (3. ^o)	Granada.
7. ^o Dep. ^o rva. Artillería		Francisco Araau Ramos	Jaén.
Idem		José Garrigós Gironés	Sevilla.
Licenciado absoluto		Juan Lapica Calduch	Tarragona.
2. ^o Dep. ^o rva. Ingenieros		Enrique Gallegos Jiménez	Sevilla.
Licenciado absoluto		Doroteo Gómez Comisaña	Madrid.
1. ^{er} Dep. ^o rva. Ingenieros		Julián Rocamera Prieto	Ciudad Real.
Licenciado absoluto		Eusebio González Cupido	Sevilla.
Dotación del arsenal del Ferrol	Marinero	Félix Oroza Casas	Barcelona.
Reg. Inf. ^a Princesa núm. 4		José Jiménez Yeste	Gerona.
3. ^{er} Dep. ^o rva. Art. ^a		José Labrio Alvarez	Sevilla.
Bón. Caz. Madrid núm. 2	Soldados	Fausto Corral Alenso	Oviedo.
4. ^o reg. mixto Ingenieros		Francisco Rincón González	Sevilla.
Licenciado absoluto		Gaspar Porro Treceño	Barcelona.

Grupos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinadas
Comand. ^a Art. ^a Pamplona.....	Soldados.....	José Romero Trescasas.....	Gerona.
Reg. Inf. ^a Mahón.....		José Rodríguez González.....	Idem.
Licenciado absoluto.....		José Calero Machado.....	Sevilla.
Zona reclutamiento y rva. Carmona núm. 20.		Nicasio Castillo Flores.....	Barcelona.

Altas en concepto de cornetas

Reg. Inf. ^a Borbón núm. 17.....	Cabo.....	Daniel Ardila García.....	Canarias.
Idem id. de Zamora núm. 8.....	Otro.....	Luis Saavedra Lorenzo.....	Zaragoza.
Zona reclutamiento y rva. Vitoria núm. 38.....	Corneta.....	Bonifacio Villanueva Quintana.....	Barcelona.
Reg. Inf. ^a Cantabria núm. 39.....	Sargento.....	Mariano Gaviria Ayucar.....	Navarra.

Altas en concepto de guardias segundos de Caballería

Colegio de guardias jóvenes.....	Joven.....	Valentín Robledo García.....	Caballería, 14.º tercio.
Reg. Caz. Sesma, 22.º Cab. ^a	Soldado.....	Manuel Trilles Verdegal.....	Idem.
Idem Cab. ^a rva. Cádiz núm. 5.....		Roroteo Luna Caballero.....	Cádiz.
Licenciado absoluto.....		Miguel Martín Matos.....	Zaragoza.
Reg. Caz. Alfonso XII, 21.º de Cab. ^a		José Varea Acefiero.....	Cab. ^a , 14.º tercio.
Idem Dragones Montesa, 10.º Cab. ^a		José López González (5.º).....	Idem.
2.º Depósito rva. Caballería.....		Victoriano Gálvez Marqués.....	Caballería, 3.º tercio.
Sección Tropas Escuela Superior de Guerra.....		José Ruiz Lara.....	Murcia.
Reg. Lanc. Reina, 2.º Cab. ^a		Juan Reyes Garrido.....	Cab. ^a , 3.º tercio.
Idem.....	Cabos.....	José Martos Almodóvar.....	Pontevedra.
Idem id. de Borbón, 4.º de Cab. ^a		Antonio Martínez Blanco.....	Cab. ^a , 14.º tercio.
Idem Caz. Vitoria, 28.º Cab. ^a		Gerardo Expósito Medina.....	Pontevedra.
1.ª Comand. ^a tropas Admón. Militar.....		Esteban Robledo González.....	Idem.
12.º reg. montado de Art. ^a		Pedro Martínez Martínez.....	Idem.
Reg. Lanc. Reina, 2.º Cab. ^a		Eustaquio Márquez Nieto.....	Valencia.
Idem id. Borbón, 4.º Cab. ^a		Andrés Bartolomé Moreno.....	Pontevedra.
Idem Ligero Art. ^a , 4.º campaña.....		Julián García Santamaría.....	Coruña.
Idem Húsares de la Princesa, 19.º Cab. ^a		León Babadán Gómez.....	Cab. ^a , 14.º tercio.

Altas en concepto de trompetas

2.º reg. montado Art. ^a	Trompeta.....	Francisco González García.....	Oviedo.
7.º depósito rva. Cab. ^a	Sargento.....	Juan José Millán Sánchez.....	Idem.

Madrid 21 de diciembre de 1905.

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA